

Decreto N° 3198, que concede a S.S. Dr. Sergio Moreno Catalán, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. N. 9121, del 22 de Enero de 1969.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3198

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría Doctor Sergio Moreno Catalán, Encargado de Negocios de Chile;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Señoría Doctor Sergio Moreno Catalán, Encargado de Negocios de Chile, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3199, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de La Romana a vender un solar de su propiedad.
(G. O. N. 9121, del 22 de Enero de 1969.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3199

VISTA la comunicación N° 649, de fecha 22 de noviem-

bre de 1968, suscrita por el Ayuntamiento del Municipio de La Romana;

En virtud del artículo 3 de la Ley N° 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de La Romana a vender un solar de su propiedad, al señor Ramón Castillo, marcado con el N° 10, de la Manzana N° 27 del Distrito Catastral N° 1 situado en la calle Ramón Matías Mella del citado Municipio, con una extensión superficial de 907.12 metros cuadrados, por el precio de RD\$3,174.92.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3200, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a los Cónsules Generales Honorarios, de Suiza, Dinamarca y Suecia.

(G. O. N. 9121, del 22 de Enero de 1969.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3200

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Señores Fritz Schad, T. N. A., Broberg, Antonio Cunillera Hernández y Erick Ejegod Jensen, Cónsules Generales Honorarios de Suiza y Dinamarca, Cónsul Honorario de Nicaragua y Cónsul General Honorario de Suecia, respectivamente, quienes han estado ejerciendo las funciones consulares en la República Dominicana desde los años 1936, 1947, 1949 y 1952;